

Informe de Comisario

Quito, 2 de abril del 2019

A los Señores Accionistas de:
Flores de La Colina FLODECOL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y como comisario designado de **Flores de La Colina FLODECOL S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, presento a continuación el siguiente informe:

- He revisado el Estado de Situación Financiera de FLODECOL SA., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados, integral, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por dicho año. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.
- En base a mi revisión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de FLODECOL S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en la mencionada fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, no se ha encontrado aspectos relevantes que puedan afectar las cifras de los estados financieros.
- Se realizó revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la compañía, aspectos relevantes de activos y pasivos, se han comprobado veracidad de saldos, constatando que las mismas han sido manejadas de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) presentando razonabilidad las cifras y sus saldos.
- Se verificaron cumplimiento de obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, las cuales se encuentran cubiertas a la fecha del cierre del ejercicio 2018.
- La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las juntas Generales de Accionistas, colaborando para mi revisión en los mejores términos.
- Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, así como el libro de acciones y libros de contabilidad se llevan de acuerdo a los que establece las normas legales pertinentes, La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.

1
Ing. Diego Manuel Espinosa Rivera

- El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad para la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros.
- Un resumen de las cifras económicas del Estados de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio económico 2018, son:

Total Ingresos	\$10.965.175,36
Total Costos y Gastos	\$10.958.964,95
Activos	\$ 5.113.189,29
Pasivos	\$ 4.806.439,81
Patrimonio	\$ 306.749,48

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con lo establecido por la ley de Compañías y su reglamento. Esta ley y su reglamento requieren que se efectúe una revisión de los libros de la compañía; así los cuales incluyen una evaluación de los controles internos, consistencia en los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, cuales incluyen una evaluación de los controles internos. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión:

Es todo cuanto puedo informar



Ing. Diego M. Espinosa Rivera
Comisario
C.P.A. N° 17-277